

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 14-12-2022

AUTORIZACION N° 337

VISTOS:

- a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.
- b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorándum N°19, del 11 de Octubre del 2022, del Sr. Nelson Herrera Orellana Administrador Municipal (S).
- e) Compra Ágil N° 2736-430-COT22, del 29 de Noviembre del 2022, “Mesa y Silla”.
- f) Autorización N° 337, fecha 14 de Diciembre del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-430-COT22.
- g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Mesas y Sillas para Actividades Complejo Deportivo Municipal.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-574-AG22 **BONES SPA, R.U.T. 76.837.282-9**, licitación por la adquisición “Mesas y Sillas”.

de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

2.- Póngase en conocimiento del Departamento

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KAM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas